



11 de septiembre de 2023

Estimadas áreas o secciones de Personal:

En función de solicitudes recibidas, se ha decidido extender el plazo para la inscripción al Nuevo Sistema Suplementario de Cuota Mutua hasta el **25 de setiembre**.

Asimismo recordamos que la totalidad de las solicitudes recibidas deberá ser cargada en el sistema informático al **29 de setiembre** por cada una de las áreas o secciones de personal.

Por consultas sobre este particular y otros aspectos comunicarse a cuotamutual@bienestar.udelar.edu.uy

Servicio Central de Inclusión y Bienestar
Universidad de la República